

# **Cuál es el primer proyecto que piensan presentar cada uno de los precandidatos a legisladores nacionales**

10 septiembre, 2021



**Los 20 postulantes puntualizaron brevemente que, entre otros, se abocarán a cuestiones relacionadas a la economía, la educación y la violencia de género.**

En una encuesta realizada por El Sol, los precandidatos a diputados y senadores nacionales que encabezan sus listas contaron cuáles serán sus primeros proyectos en caso de ser electos como diputados y senadores nacionales.

Claro que para esto todavía les resta un tramo largo, ya que primero deberán sortear las elecciones PASO del próximo domingo. En esa instancia se definirán quiénes son los candidatos que competirán en las Generales del 14 de noviembre.

- **Adolfo Bermejo (Frente de Todos).** “Promoción y Desarrollo de la Industria Ferroviaria”.
- **Alfredo Cornejo (Cambia Mendoza – 503 A).** “Insistiré con el proyecto de edulcoración con jugos naturales”.
- **Anabel Fernández Sagasti (Frente de Todos).** “La ley de crédito fiscal de gastos de flete para PyMes”.
- **Carlos Iannizzotto (Partido Federal).** “Ley de la producción Regional”.
- **Emilio Martínez (Dignidad Popular).** “Control de todo acto que afecte a nuestra soberanía nacional”.
- **Flavia Manoni (Compromiso Federal).** “Una reforma de la ley nacional de educación y con ello el derecho a la conectividad. Todavía hay pueblos sin acceso a Internet”.
- **Gustavo Gutiérrez (Vamos Mendocinos).** “Creación moneda espejo similar a la unidad de fomento chilena para pesificar inversiones mediano y largo plazo y factor de convergencia de inflación que baje tasa de interés”.
- **Gustavo Majstruk (Partido Federal).** “Ley de promoción de economías regionales, que entre otras cosas propone una reducción impositiva para el sector productivo y la consecuente generación de empleo genuino”.
- **Jorge Pujol (Compromiso Federal).** “Nuevo proyecto de PAMI y manejo para las provincias de las Obras Sociales”.
- **Josefina Canale (Cambia Mendoza – 503 B).** “Compensación impositiva para que se puedan usar los saldos a favor para cancelar otros impuestos”.
- **Julio Cobos (Cambia Mendoza – 503 A).** “Nueva ley de financiamiento educativo con metas claras hacia la doble escolaridad/jornada extendida bimodal y salas de cuatro años”.
- **Lautaro Jiménez (Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Lista 1 A).** “Ley de Jubilación a los 57 años para quienes trabajan en las viñas. Hace 8 años que este proyecto da vueltas y no terminan de aprobarlo. Ahora que los trabajadores vitivinícolas se han puesto

de pie en Mendoza, San Juan y Cafayate (Salta) tenemos la fuerza para que sea Ley”.

- **Marcelo Romano (Partido Verde)**. “Incentivar economías regionales”.
- **Marcia Marianetti (Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Lista 10 R)**. “Ley de prohibición de fractura hidráulica para la extracción de petróleo”.
- **Mario Vadillo (Partido Verde)**. “Eliminación de los registros de automotor de gestión privada y su transformación en gestión estatal”.
- **Mercedes Llano (Vamos Mendocinos)**. “Una ley que prohíba la designación de parientes en los tres poderes del estado. Es una forma de contribuir a combatir los arreglos entre las cúpulas de los grandes partidos para la designación de jueces, en los que los senadores negocian la nominación de sus familiares”.
- **Noelia Barbeito (Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Lista 1 A)**. “Emergencia en violencia de género”.
- **Nicolás Fernández (Frente de Izquierda y de los Trabajadores- Lista 10 R)**. “Nacionalización de la Ley 7722, para prohibir la Megaminería con el uso de sustancias tóxicas en todo el país. Junto con la prohibición del fracking en todo el territorio nacional y la declaración de zona protegida a todos los humedales del país”.
- **Sandra Trejo (Dignidad Popular)**. “Impulsar un proyecto donde se cuide a la actividad turística de la provincia”.
- **Rodolfo Vargas Arizu (Cambia Mendoza- 503 B)**. “Estabilidad Fiscal”.

*Fuente: El Sol*